



ENMIENDA NÚM. 3

**SUBASTA FORMAL 23J-06705
PARA LA REPARACIÓN DE LOS READINESS CENTERS DE MAYAGÜEZ, VEGA
BAJA, PONCE, ARECIBO, AIBONITO Y UTUADO, ADSCRITO A LA GUARDIA
NACIONAL DE PUERTO RICO**

ASUNTO: VARIOS

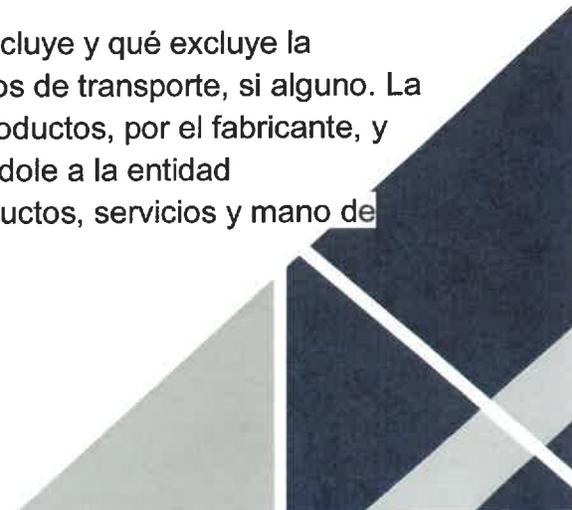
Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Atendiendo la solicitud de la **Guardia Nacional de Puerto Rico** se pospone la Subasta de referencia de la siguiente manera:
 - Los licitadores tendrán que presentar sus ofertas en o antes del **28 de junio de 2023, a las 10:00 am**, cumpliendo con las disposiciones del Pliego.
 - El Acto de Apertura se llevará a cabo el **28 de junio de 2023, a las 3:00 pm**. Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG en el área de "Subastas/Licitaciones", en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia el cual proveerá, a su vez, la opción de conectividad al "Acto de Apertura Virtual".

- II. Se añade a la sección **VII. CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES** del pliego de subasta lo siguiente:

"6. El Contratista Agraciado tendrá el deber de honrar al Gobierno la garantía del manufacturero o fabricante, si alguna, independientemente de si se compra o no a través de un distribuidor.

7. La oferta deberá detallar claramente qué incluye y qué excluye la garantía, de ser el caso, presentando los costos de transporte, si alguno. La garantía debe estar certificada en casos de productos, por el fabricante, y por su representante o distribuidor, garantizándole a la entidad gubernamental su reemplazo de partes o productos, servicios y mano de obra.

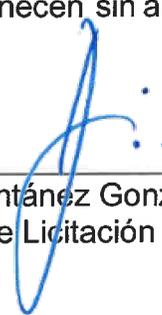


8. Los Licitadores presentarán con su oferta una descripción precisa y detallada las garantías ofertadas. Esto puede incluirlo como un anejo. No se aceptará descripciones genéricas o ambiguas en los términos de entrega o las garantías de sus productos y servicios. Todo licitador debe incluir, de forma clara y detallada, el período específico o los términos aplicables a cada garantía, sus limitaciones y condiciones, los pasos requeridos para reclamar la garantía, una descripción de qué entidad proveerá el servicio de reemplazo, subsanación, corrección o reparación del producto o el servicio y los términos de entrega del producto o servicio.”

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar



Lcda. Hilda Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones



Joel Fontáñez González
Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 5 de junio de 2023
En San Juan, Puerto Rico



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@ asg.pr.gov

